

CASO 2535-23-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veinticuatro, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 15 de diciembre de 2023**, y se devolvió el expediente original a los señores: Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2024-0795-JUR**; Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2024-0796-JUR**; conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni

Secretaria General

AGB/jdn

Quito D.M., 08 de febrero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-0795-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

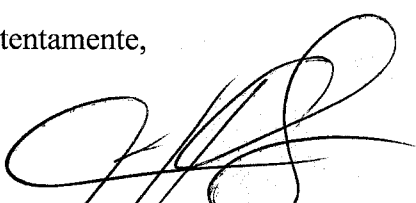
En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. –

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 15 de diciembre de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2535-23-EP**, presentada por el Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17503-2010-0145**, constante en: un cuerpo con **93** fojas útiles las actuaciones de casación.

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: jdn



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Handwritten signature
11:45
09/02/2024

Quito D.M., 08 de febrero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-0796-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON
SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

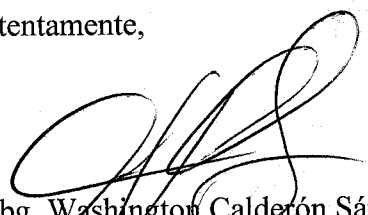
En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. –

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 15 de diciembre de 2023**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2535-23-EP**, presentada por el Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17503-2010-0145**, constante en: tres cuerpos con **380** fojas útiles las actuaciones de su instancia.

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: jdn

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

FUNCIÓN JUDICIAL



223999274-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): HEREDIA PROAÑO MONICA ALEXANDRA

No. Proceso: 17503-2010-0145

Recibido el día de hoy, viernes nueve de febrero del dos mil veinticuatro, a las once horas y once minutos, presentado por ABG. WASHINGTON CALDERON SANCHEZ - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En cinco(5) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 3 cuerpos que comprenden 380 fjs (ORIGINAL)
- 3) 4 fjs (COPIA SIMPLE)


ESTEBAN VLADIMIR RODRIGUEZ ROBALINO
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ARTURO DANIEL COSTTA RAMOS(GESTOR DE ARCHIVO)